

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EPIROC ECUADOR S.A.

5 de noviembre de 2018

En la Parroquia satélite La Puntilla, del Cantón Samborombón, en la ciudadela "Entreríos" calle Malecón de Entreríos N° 17, en el séptimo piso del edificio "River Walk" a las 13:00 horas, tuvo lugar la sesión de Junta General de Accionistas de **EPIROC ECUADOR S.A.**

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA. -

Asisten los accionistas: **EPIROC TREASURY AB.**, compañía de nacionalidad sueca y representada por el Dr. Ignacio Vidal Maspons según consta de la carta poder que se archiva en el expediente, compañía ésta propietaria de una (1) acción, y **EPIROC ROCK DRILLS AB.**, igualmente compañía de nacionalidad sueca y propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones (4.999), así mismo representada por el Dr. Ignacio Vidal Maspons según consta de la carta poder que igualmente se archiva en el expediente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y cada una de un valor de un dólar, moneda de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto. No se encuentra presente el Comisario de la compañía.

Preside la sesión por ausencia del titular el Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado como Presidente ad-hoc, y actúa en la secretaría el titular Dr. Ignacio Vidal Maspons.

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quorum lo que así se hace, informando el secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el artículo duodécimo de los estatutos sociales, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; que propone que los temas sean: 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2017; 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2017; y, 3.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al cierre del ejercicio económico de 2017.- Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.

INSTALACION. -

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados, los cuales se pasa a tratar. -

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2017.-

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Gerente General de la compañía de fecha 30 de octubre de 2018 que les ha ido sido entregado y cuya copia poseen. El Dr. Ignacio Vidal Maspons indica que ha recibido expresas instrucciones de los accionistas en el sentido de aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017. Luego de las



deliberaciones, la Junta resolvió aprobar el informe del Gerente General de la compañía. -

A continuación, se entra a tratar el segundo punto del orden del día. -

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la compañía al cierre del ejercicio económico de 2017.-

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Así mismo, el Dr. Vidal manifiesta que ha recibido expresas instrucciones de los accionistas para aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017. Luego de las deliberaciones, la Junta resolvió aprobar por unanimidad el informe de Comisario presentado con fecha 30 de octubre de 2018 y suscrito por la Lcda. Mercedes Magdalena Yépez Villacís disponiendo que el mismo sea agregado al libro de expedientes de Juntas Generales.

A continuación, se entra a tratar el tercer punto del orden del día. -

TERCER PUNTO. - Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2017.-

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017 y sus anexos. El Dr. Vidal indica que también ha recibido expresas instrucciones de los accionistas para aprobar los estados financieros y sus anexos. Luego de deliberar sobre el particular, la Junta resolvió aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2017 y sus anexos, los cuales muestran una pérdida de US\$ 1.806,72 dólares, moneda de los Estados Unidos de América.

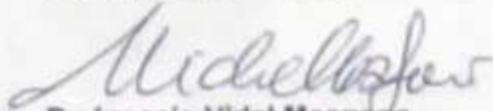
FINAL DE LA SESION Y APROBACIÓN DEL ACTA. -

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, aprobándola sin modificaciones y en forma unánime por la Junta.

El Presidente ad-hoc declara terminada la sesión a las 14:00 horas. Firmado, ilegible, Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado, Presidente ad-hoc de la Junta; firmado, ilegible, Dr. Ignacio Vidal Maspons, Secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EPIROC ECUADOR S.A. que consta en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso necesario. -

5 de noviembre de 2018


Dr. Ignacio Vidal Maspons
Secretario de la Junta